

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



EDICION DE LA TARDE.

Barcelona.

Este año algunos cafés de la Plaza Real han introducido una mejora en el servicio, á la que no faltarán aficionados, y á quienes les vendrá de molde. Tal es el servicio de cenas en las noches de baile.

—Dicen de Manresa y Villanueva que han empezado á colocarse en ambas poblaciones las hermosas placas de porcelana para la rotulacion de las calles y numeracion de las casas, que ha elaborado la fábrica de esta ciudad.—En Villanueva tambien se está trabajando en el arco de triunfo que D. José Viñals y D. Pablo Soler van á erigir en la calle de la Union con motivo de los próximos festejos.

—Leemos en el Comercio de Alicante el siguiente suelto:

«Segun tenemos entendido, el Administrador principal de Correos de esta provincia ha propuesto á la Direccion general del ramo una reforma en la organizacion del servicio que presta la clase de carteros distribuidores de la correspondencia de esta capital, cuyo pensamiento ha sido tan satisfactoriamente acogido por aquella Superioridad, que se propone este importante servicio, bajo su base organica, en todas las administraciones principales del reino, convenida de los reconocidos beneficios de tal sistema.»

El mismo periódico dice que el señor don Agustin de Elcorró y Berecibar, ingeniero jefe de aquella provincia, ha sido promovido á inspector del ramo.

—Anuncia un periódico de medicina, que el reglamento de los médicos forenses ha salido ya del ministerio de Gracia y Justicia para el Consejo de Estado, y que en los presupuestos de este año figura ya una cantidad respetable para el pago de los análisis químicos y derechos médico-legales, sin perjuicio de la cantidad que por medio de crédito extraordinario pedirá el Ministerio el día que haya de elevar á hecho consumado lo que hasta ahora no es mas que derecho.

—La compañía de Price sigue llamando la atencion del público portugués, y sacando grandes productos de sus funciones. Ultimamente se presentó ante el público de Lisboa el conocido Frank Pastor, causando la admiracion de todos por su agilidad y firmeza en los ejercicios equestres y gimnásticos.

Tambien los niños florentinos han sido muy bien recibidos en Alicante, teniendo un lleno completo en la primera funcion, adquiriendo numerosos y espontáneos aplausos.

—La poblacion de Lérida está sobrecogida de un pánico notable con motivo de los robos cometidos con harta frecuencia en aquella capital, por manera que muchas personas temen la reproduccion de escenas cuyo recuerdo es bien triste y doloroso. Con este motivo, el Diario de dicha ciudad recomienda á las Autoridades una escrupulosa vigilancia y una persecucion sin tregua al vicio del juego, sin embargo, dice, que los tales temores son sobradamente exagerados.

Ayer dimos cuenta del accidente desgraciado que entre las estaciones de Villarrobledo y Minaya sufrió el tren-correo descendente.

Hoy, según ofrecimos á nuestros lectores, debemos añadir que las desgracias que hubo que lamentar están solo reducidas, á quedar heridos el conductor de la correspondencia, un guarda-frenos y un pasajero. Sentimos mucho lo ocurrido.

Por todo lo que antecede, el secretario de la Redacción: MELCHOR ALIÓ.

Anuncios judiciales.

En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, con proveído de quince de diciembre último, dado en méritos de los autos de concurso de acreedores de los madre é hijo de doña Raimunda Camps de Soler, y don Ramón Soler y Camps: se hace saber á dicha Raimunda cuyo actual paradero se ignora, que su procurador don Antonio Tramullas ha renunciado sus poderes, y que si dentro de nueve días de hoy en adelante contaderos, no se presenta ó no comparece otro procurador á representarla, se entenderán con los estrados las sucesivas notificaciones, parándose con ello el perjuicio que en derecho haya lugar.—Dado en Barcelona á ocho de enero de mil ochocientos sesenta y uno.—Por mandado de su señoría é indisposición del actuario don Ignacio Carner, Cayetano Menós, escribano.

—En virtud de auto íde este día dictado por el señor don Francisco Larraz, juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, en méritos de un exhorto del juzgado del distrito de serranos de Valencia, se cita á Juan Gutierrez, natural de un pueblito cercano á Valladolid, de edad de veinte á veinte y dos años, para que en término de segundo día se presente en la audiencia del expresado juzgado del distrito de Palacio, sito en la plaza del Duque de Medinaceli, número cuarto piso tercero, para una diligencia de justicia. Barcelona ocho de enero de mil ochocientos sesenta y uno.—Por disposición de su señoría, Ignacio Ferran, escribano.

—Don Francisco Larraz, juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad.—Por el presente, segundo edicto, cito, llamo y emplazo á Francisco Fortuny Torell, natural de Reus, vecino de la presente, soltero, tejedor, de veinte y cuatro años de edad, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de nueve días, de hoy en adelante contaderos, comparezca en la audiencia de este juzgado, sito en la plaza del Duque de Medinaceli, número cuatro, piso tercero, al objeto de conferir traslado de la acusación fiscal, en la causa que contra el mismo se sigue sobre lesiones á Antolin Pitari, aprehido que no verificándolo le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona á siete de enero de mil ochocientos sesenta y uno.—Francisco Larraz.—Por mandado de su señoría, Ramon Callá, escribano.

Parte comercial.

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el anochecer de ayer hasta el mediodía de hoy.

De guerra española.

De Civitavecchia y Liorna en 2 d., vapor de guerra Vulcano, de 6 cañones, 119 plazas y fuerza de 200 caballos, comandante el teniente de navío don Fermín Cantero.

Idem mercante.

De Alejandria en 35 d., bergantín Conceller, de 416 t., c. don Isidro Maristany, con 181 balas algodón, y 8,646 fanegas habones, á la órden.

Correo de Madrid del 9 de enero de 1861.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instrucción pública.—Negociado 1.º

Excmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.), de la comunicación de V. E., fecha 22 del actual, remitiendo las propuestas del Tribunal nombrado en 17 de noviembre último, para calificar las obras presentadas al concurso de premios anuales que establece el reglamento de esa Biblioteca. S. M., conformándose con el voto unánime del Tribunal, ha tenido á bien adjudicar el premio de 6,000 rs. al libro de D. Mariano Aguiló y Fuster, titulado: *Biblioteca catalana*; disponiendo que se imprima por cuenta de este Ministerio, cargo al capítulo 31, artículo 3.º del presupuesto vigente; y autorizar á V. E. para que, si lo juzga oportuno, adquiera el manuscrito que presentó D. Manuel Ovilo y Otero, con el título de *Diccionario bibliográfico del siglo XIX*. Por último, de acuerdo asimismo con el parecer del Tribunal, S. M. se ha dignado adjudicar á D. Indalecio de Sancha, el premio de 4,000 rs., señalado por el artículo 104 del expresado reglamento al Oficial que durante el año trascurrido prestó extraordinarios servicios.

De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 30 de diciembre de 1860.—Corvera.—Señor Director de la Biblioteca nacional.

Obras públicas.

Ilmo. Sr.: Accediendo S. M. la Reina (Q. D. G.) á lo solicitado por D. Ramon Dufour, vecino

de Barcelona, ha tenido á bien autorizarle por el término de seis meses para verificar los estudios de un ferro-carril que, partiendo de Caldas de Monbuy, empalme en el punto mas conveniente con la línea de Barcelona á Granollers y Gerona, en el concepto de que por esta autorizacion no se concede derecho alguno al interesado á la concesion del camino ni á indemnizacion de ningun genero por los gastos que los referidos estudios le ocasionen; reservándose el Gobierno la facultad de conceder iguales autorizaciones á los que las soliciten, y elegir entre los proyectos que se presenten el que juzgue mas conveniente á los intereses generales del pais, teniendo presentes al mismo tiempo los particulares creados por anteriores concesiones.

De Real órden lo digo á V. I. para su inteligenca y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 2 de enero de 1861.—Corvera.—Sr. Director general de Obras públicas.

MINISTERIO DE ESTADO.

Dirección de Comercio.

La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien conceder el *Regnum Exequatur* á D. Francisco S. mar-tí y Brugués, nombrado Cónsul de la República de Haiti en Barcelona. (Gaceta, núm. 9.)

PARTE NO OFICIAL.

(De la Epoca.)

Insisten ciertos periódicos en que la ley de imprenta no se discutirá. Nosotros que tenemos la certeza de que no pasarán ocho días sin que se abran las discusiones públicas en el seno de la comision de la Camara popular sobre esta importante ley, abrigamos la creencia de que la actual legislatura se prolongará hasta los últimos días de la primavera, y tenemos mas confianza en el sentimiento unánime que anima al gobierno y al Parlamento de resolver esta cuestion de una manera que fije de una vez los derechos y los deberes de la imprenta.

—Las últimas noticias de Puerto Rico desmienten cuanto se habia dicho de que causas de salud hacian que el general Echagüe quisiera abandonar el mando superior de aquella isla, donde en su corta permanencia ha prestado ya importantes servicios al Estado, dando pruebas al mismo tiempo de su celo y de la moralidad que distingue á todos los que representan esta situacion, así en la Península como en Ultramar.

—Es difícil mostrar una ignorancia mayor de cuanto ha pasado en la esfera diplomática que la que manifiestan ciertos periódicos al decir que se ha prohibido á nuestro embajador en Paris, el señor Mon, presentarse en la recepcion de las Tullerías, en calidad de representante del duque de Parma.

Si las publicaciones que dan esta noticia se hubieran, no ya acercado á la mesa del Congreso para leer los documentos diplomáticos relativos á la cuestion de Italia, sino recordando siquiera lo que toda la prensa europea dijo en su tiempo, respecto á la actitud de la España despues de que tuvieron lugar los acontecimientos de la Italia central, habrian sabido que por órden esplicito del gobierno español los representantes de nuestro pais que eran al mismo tiempo en el extranjero representantes de la duquesa de Parma, cesaron en estas funciones hace un año y cuando tuvo lugar la anexion de aquellos Estados á la Cerdeña; suceso que no han reconocido ni la Francia, ni Rusia, ni Prusia, ni ninguna otra potencia de Europa, á escepcion de Inglaterra. El señor Mon no podia por tanto presentarse en las Tullerías con un caracter que habia abdicado hace tiempo.

—Asegura el *Diario Español* que inspiran y envían artículos de fondo á el *Contemporáneo* los señores conde de San Luis, Gonzalez Bravo, Llorenta y Esteban Collantes.

—El general Azlor, cuya sensible muerte anunciamos ayer, era uno de nuestros oficiales generales que mas se distinguieron como tácticos y organizadores, y que en el campo de batalla contribuyeron al buen nombre de los regimientos de la guardia durante la guerra civil.

Los servicios de guerra del general Azlor datan desde que apenas tenia 18 años de edad, y concluyó su primera campaña en 1823 contra el ejército frances mandado por el conde de Molitor. Entre aquellos se cuenta la señalada victoria de los campos de Arcos y Sesma, en que con un escuadrón de granaderos de la guardia, batió y arrolló completamente siete escuadrones carlistas mandados por el general Maroto; brillante carga que dió nombre al regimiento á que pertenecian los bravos conducidos por el general Azlor, y llevó al estandarte del mismo la honrosa divisa de la órden nacional de San Fernando.

Director general de caballería en 1854 y 1857, demostró sus recomendables dotes de organizador, y, por último, en Estremadura, como en todas partes donde ha tenido comisiones del servicio, este honrado y valiente militar ha dejado una buena memoria de su justificacion, de su bondad y de su celo por el bien del pais y del ejército.

—La *Correspondencia de España* parece indicar que la comision de actas del Congreso debe oponer serias dificultades á la admision del señor Salamanca, electo diputado por Granada, sabiendo quien cree que la eleccion no es valida con arreglo á nuestras antiguas leyes, supuesto que han mediado promesas escritas que han podido influir en el ánimo de los electores. Aunque sea cierto que semejantes rumores han podido correr en los círculos políticos, nosotros tenemos motivos para creer que ni por parte del gobierno ni del Congreso han de

oponerse dificultades de ningún género á la admisión del señor Salamanca en la Cámara popular.

—En una carta de Roma que escriben á el *Pensamiento Español*, hablando del banquete dado por Su Santidad en el Quirinal á SS. MM. las reinas viudas de España y Nápoles, á sus familias y otros muchos personajes, se dice lo siguiente:

«La reina Cristina, como todo el mundo sabe, había quedado muy resentida de su hermano el rey Francisco de Nápoles, cuando hará cosa de dos años fué aquella á Portofranco, á donde su augusto hermano debía llegar á cumplimentar al Padre Santo, que había ido á pasar algunos días al campo. A pesar de todas las disposiciones tomadas para esta entrevista, que debía concluir con la reconciliación de SS. MM., no pudo conseguirse, porque el rey llegó después que María Cristina había marchado á Roma.

El rey Fernando, contrario á la política de su hermana, no había querido verla desde los acontecimientos que trastornaron á España. Estas diferencias habían estado á punto de terminarse con motivo del matrimonio proyectado de la reina Isabel y el conde de Trapani, pero habiendo fracasado este enlace, S. M. se creyó ofendido, renació la antigua enemistad, y nunca quiso oír hablar de su hermana.

A penas llegaron á Roma las dos reinas, el Soberano Pontífice concibió la idea de reconciliarlas. Al efecto habló por separado á una y á otra, y ambas se mostraron dispuestas á acceder á los deseos de Su Santidad. Habiendo encontrado la reina de Nápoles, no se donde, á su augusta hermana política, se apresuró á saludarla cordialmente, y la reina Cristina fue después á visitarla al Quirinal, donde las dos princesas se abrazaron cordialmente.

El Padre Santo, con el objeto de consolidar esta reconciliación, quiso convidar á las dos hermanas, y tal es el motivo del convite que tuvo lugar en el Quirinal, en medio de la mayor y mas santa alegría.

Madrid 9 de enero.

(De la Correspondencia de España.)

El gobierno de S. M. está completamente satisfecho del mando del general Echagüe en Puerto Rico, lo que es oportuno decir, supuesto que el *Canton Publico* de hoy, al buscar la causa de la dimisión del señor Echagüe, que nosotros no sabemos que sea cierta, dice que acaso el comportamiento del general Echagüe en aquel importante mando no haya obtenido buena acogida en el gobierno.

—Disétese hoy por la prensa sobre el partido que tomará nuestro representante en Nápoles el día que el Rey Francisco abandone á Gaeta. Nosotros ignoramos cuáles serán sobre este particular las instrucciones del gobierno; pero se nos figura que los poderes de nuestro representante deben cesar el día en que cese el gobierno cerca del cual se halla acreditado, lo que seguramente no prejuzgará ninguna cuestión ulterior.

—Los diputados por la provincia de Valladolid, entre los cuales se cuentan los señores ministro de Hacienda y general don Enrique O'Donnell, trabajan para obtener cuantos recursos puedan á fin de aliviar la suerte de aquellos desgraciados habitantes.

—Hablando del pago de la indemnización de guerra que nos debe el imperio de Marruecos, dice la *Epoca* que la dificultad consiste en que el tesoro de Fez está lejos de responder á la idea fabulosa que de él se habla formado, y en que no es propio de una nación generosa como la España afligir y humillar á un imperio vencido, ser noble, sobre todo, cuando poseemos una garantía preciosa que el pueblo marroquí desea mas que nadie recuperar.

—En vista de las manifestaciones hechas en las Cortes, con motivo de la discusión de los presupuestos, respecto de la colocación de cesantes, parece que tanto los diputados por su parte, cuanto el gobierno por la suya, se proponen hacer desde luego todo cuanto pudiera ser objeto de una ley, contribuyendo á esta obra de dar desde luego colocación, correspondiente á sus servicios y merecimientos, á los cesantes que gocen sueldo. El señor ministro de Gracia y Justicia ha principiado ya á realizar este pensamiento, y como pensamiento de gobierno tendrá inmediata aplicación por todos los demás departamentos.

—Un periódico ha publicado, precedida de algunas consideraciones, una larga lista de verdaderos abusos cometidos por funcionarios de la administración pública en estos dos últimos años. De la naturaleza del trabajo estadístico á que aludimos, parecen desprenderse consecuencias que en nombre de la moralidad de esta situación rechaza con energía la *Epoca* de anoche.

—El señor ministro de Hacienda, diputado á Cortes por el partido de Peñafiel, á cuyo distrito pertenece Tudela de Duero, una de las poblaciones que mas ha padecido por el desbordamiento de los rios, se ha dirigido particularmente al señor Aldecoa, gobernador de aquella provincia, manifestándole que, como ministro y como diputado, gestará con empeño para que el gobierno socorra con la generosidad posible á los pueblos que han quedado tan mal parados por las inundaciones del mes anterior. El señor ministro da las gracias al gobernador por el celo y actividad que ha desplegado en estas circunstancias, y con las palabras mas lisonjeras le dice que ha visto lleno de satisfacción su conducta digna y patriótica.

—El gobernador de Valladolid reunió en su despacho el día 7 al ingeniero jefe de la provincia, al arquitecto de la misma y al de ciudad, y á tres arquitectos mas de la Academia, y les encargó que estudiaran los planos y proyectos que debían servir para la edificación de casas con destino á las familias pobres que habían perdido su hogar y su fortuna por el desborda-

miento de los ríos. Poco tiempo despues el señor ministro de la Gobernacion le daba por telégrafo una orden análoga.

—La edicion de provincias de el *Contemporáneo* de ayer y la primera de Madrid de hoy han sido recogidas.

—Por consecuencia del desbordamiento de los ríos se han arruinado hasta ahora en diferentes pueblos de la provincia de Valladolid 700 casas, varias fabricas de harinas y de curtidos, y otros artefactos de importancia. Las inundaciones han destruido riberas, viñedos y sembrados. Se teme la ruina de muchos edificios mas.

—El gobierno marroquí protesta diariamente de su amistad hácia la España y de que si no cumple el tratado de Vad-Ras con la fidelidad que quisiera, es porque se lo impiden el estado de su tesoro y la insubordinacion de la mayoría de sus súbditos. El gobierno español ha guardado, guarda y se propone guardar al que fué su adversario todas las consideraciones posibles; pero esta adoptando cuantas medidas pediria el mas exigente para que el honor de España quede á la altura que se merece y se cumplan en todas sus partes los tratados.

—La prensa progresista de oposicion muestra temores de que en el estado á que han llegado las cosas de Marruecos, las kábilas hagan inesperadamente alguna de las suyas; pero si esto sucediera, que el gobierno no lo teme, sufrirán un pronto y terrible escarmiento.

—Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo, por con tar cuarenta años de servicio al general D. Eusebio Galonge, senador del reino.

—Por la direccion general de obras públicas se ha recomendado á las compañías de ferrocarriles el freno Castellví, cuya aplicacion podria, en sentir de la comision de ingenieros y de la Junta consultiva de caminos, canales y puertos, dar mayor seguridad á la explotacion, y satisfacer su objeto mas cumplidamente que los demás frenos conocidos.

—En Inglaterra se compraron últimamente por cuenta de la Rusia cañones rayados de pequeño calibre. La legacion rusa en Lóndres dió aviso á San Petersburgo, y su sorpresa fué grande cuando se le contestó que el gobierno ruso no habia encargado semejantes compras. Despues se supo que los cañones comprados habian sido conducidos á Hungría por buques de comercio que navegaban con pabellon inglés. Últimamente llegó á las aguas de Nápoles un buque con 15,000 quintales de pólvora inglesa y gran número de revolvers de grueso calibre, todo lo cual fué trasbordado á dos buques sardos. A un carpintero muy conocido en Nápoles y establecido cerca del puerto se le encargó la construccion de cajas para colocar fusiles dejados en depósito en Nápoles por Garibaldi y dadas al coronel Turr. Estas cajas contenian 12 fusiles cada una, á fin de poder ser trasportadas por dos hombres. A consecuencia de estos hechos que constan en la informacion practicada para averiguarlos, el príncipe Labanoff, ministro de Rusia en Constantinopla ha recibido el encargo de apoyar las reclamaciones de Austria y de prestar su concurso al ministerio turco en esta ocasion.

—El 4 comenzó á soplar el Poniente y cuantos buques habia en el puerto de Málaga levaron anclas y tendieron sus velas, haciendo rumbo al Estrecho.

—Hoy no celebra sesion pública el Senado, pero la habrá secreta para tratar asuntos de gobierno interior.

—El 27 dió el Padre Santo en el Vaticano una gran comida, á la cual asistieron la Reina Cristina y su esposo el duque de Riansares, la Reina viuda de Nápoles con su familia; el conde de Trápani, los embajadores de Isabel II y Francisco II, y ocho cardenales. El asiento de preferencia, á la derecha del Pontífice, fué designado para la Reina Cristina y ocupado por esta augusta señora; á la izquierda del Papa se sentó la Reina viuda de Nápoles. La comida, dice un corresponsal, fué magnífica, amena, digna del ilustre soberano que la daba y de los ilustres príncipes convidados. El café fué servido en la sala del Trono.

Cornúa 8.—Se han embarcado algunas fuerzas del enganche ordinario para Cuba y Puerto-Rico.

Tetuan 6.—No ocurre novedad en el ejército ni en la salud.

San Fernando 8.—Se están alistando algunos buques, que se dirigirán á los puertos marroquieses.

Cádiz 8.—Ha llegado en el vapor «América» el regimiento del Rey; y se están embarcando para Tetuan en el «Marques de la Victoria» un escuadron de Albuera.

San Sebastian 8.—Han ocurrido algunos casos de viruela, pero tienen poca intensidad y van disminuyendo.

—Ayer han circulado por los pasillos del Congreso unas hojas sueltas impresas en inglés, en las que, á vueltas con varios textos de la Escritura, se viene á deducir de ellas que para el otoño próximo vendrá á España como nuevo Mesías D. Juan de Borbon.

—Ayer tarde la comision del Congreso que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley de reforma del Notariado, oyó á dos comisionados de los escribanos de número y notarios de Madrid.

—Para hoy en la noche está citada la comision de actas del Congreso, con objeto de examinar la del señor Salamanca. Parecia que no habia dificultad para su admission supuesto que dicho señor ha sido elegido por unanimidad; pero dícese que no será así, pues hay quien cree que la eleccion no es valida con arreglo á nuestras antiguas leyes, supuesto que han mediado promesas que han podido influir en el ánimo de los electores. Referimos lo que hemos oido sin garantizar la noticia.

—Se va á pedir al Congreso que se conceda una pension de 18,000 rs. á la viuda del general Rios, muerto en Africa.

—Ayer se reunió la comisión del Congreso que se ocupa de las inundaciones, y sin fijar aun la cantidad que debe pedirse, convino en las bases del repartimiento, opinando porque debe socorrerse a los pobres y a los que lo han quedado de resultados de esta calamidad.

—En varios pueblos de la provincia de Valladolid, imitando la iniciativa de la capital, se han abierto suscripciones en favor de los pueblos inundados.

—La suscripción abierta en Valladolid ascendía el domingo a 33,842 rs. Varios vecinos de la ciudad habían constituido una numerosa junta y obtenido permiso para pedir por las casas para auxilios con la limosna que obtengan a los pueblos del partido de la capital que mas daños hayan experimentado.

—El *Clamor público*, sin oponerse a que subsistan como corporaciones aristocráticas las órdenes militares, pide que desaparezca el tribunal de las Ordenes y su jurisdicción, cuya existencia no tiene, a juicio de dicho periódico, jurisdicción posible en un país medianamente organizado.

—A principios de 1859 España contaba 15,491 escuelas de niños y 6,111 de niñas, 394 escuelas destinadas a los adultos y 192 a párvulos. El número de discípulos que frecuentaba estos establecimientos, era de un millón, de dos millones y medio de niños que se calculaba haber de seis a trece años. Es de advertir que desde 1835 a 1859 se han abierto mas de 3,500 escuelas nuevas, y el número de los discípulos se ha aumentado en 123,000.

—Han llegado a Madrid procedentes de Tetuan el ingeniero francés Mr. Le Belley y su hijo René de 15 años. Ambos hicieron la campaña de Africa en nuestro ejército obteniendo Mr. Le Belley la cruz de San Fernando sobre el campo de batalla, y la de Isabel la Católica por méritos de guerra, y el joven René dos cruces ganadas en las batallas de 4 de febrero y 23 de marzo. Terminada la guerra, Mr. Le Belley ha empleado ocho meses de constante trabajo y de continuos riesgos en levantar los planos del terreno desde Tetuan a Tanger por el Fondack. Hemos visto estos planos que son un trabajo, cuyo mérito científico corre parejas con la utilidad que puede sacar de el nuestro país si algun día se turbase la paz entre España y Marruecos. Mr. Le Belley y su joven y ya benemérito hijo se dirigen ahora a Siria a incorporarse con el ejército francés que ha ido allí a proteger a los cristianos de la barbarie musulmana.

—La marina mercante española se compone de 5,173 buques de toda clase, solo 57 son de vapor y representan 349,753 toneladas. La tripulación de todos los buques mercantes forma una cifra de 81,177 marinos; y el cabotaje español representa en su totalidad 608,381 toneladas.

—Se ha deklarado de Real orden que el primero y tercer batallón del Fijo de Ceuta no tienen derecho al uso de la medalla de Africa, por no llenar las condiciones que exige el decreto de su creacion.

—En la noche del domingo último se verificó el primero de los bailes con que el señor general Lara obsequia a sus amigos en el presente invierno. Algunas señoras se trasladaron del palacio de Medinaceli a la deliciosa mansion del general en la calle de Atocha, donde la concurrencia era en extremo numerosa. El sarao terminó muy tarde, habiéndose servido en el un delicado refresco.

—Tambien hubo el día de Reyes una funcion muy entretenida en el teatro de los señores condes de Clonard, tan conocido con el nombre de *Sil si puedes*, y donde los afortunados convidados se divierten siempre grandemente. Se ejecutó la comedia *La mujer de un artista*, y brillantes cuadros vivos que agradaron sobremanera.

—La reunion celebrada el día de Reyes en el palacio de los duques de Medinaceli, fué una de las mas brillantes que tienen lugar en los salones de nuestra aristocracia. En ella hubo un baile de niños, para que estos disfrutaran del magnífico nacimiento de los hijos de los nobles duques, y para el cual convidaron ademas a muchas familias de la nobleza, y tambien al cuerpo diplomático extranjero. La fiesta, como de niños, principió temprano, bailando chicos y grandes hasta poco despues de las doce, y divirtiéndose todos estremadamente. Entre los niños habia algunos con trajes, y se distinguia muy en especial una niña donosa y pizpireta, que llevaba el de abate con una gracia extraordinaria. La señora de la casa estaba vestida con mucha elegancia, lo mismo que su hermana marquesa de Villaseca.

—El diputado a Cortes, Sr. Rivero Cidraque, se presentó el sábado último a S. M. a pedirle el indulto de un cabo de carabineros, sentenciado a muerte en Alicante, por haber herido en un arrebato a un superior suyo. S. M. la Reina oyó con lágrimas en los ojos la peticion, y desde dicho día ha unido su interés al del Sr. Rivero Cidraque para averiguar si las circunstancias del delito permiten hacer uso de la régia prerogativa.

—Habiendo llegado a una gestion ordenada de la Hacienda española, establecida una completa regularidad en la percepcion de las contribuciones y en alza todas las rentas, cree uno de nuestros colegas que el rico manantial de nuevos y abundantes recursos para el porvenir, la fuente de la prosperidad pública y privada, ha de brotar de los fecundos ramos que constituyen el ministerio de Fomento.

—La poblacion de Madrid ha tenido un aumento de cerca de 30,000 almas desde el censo anterior al que acaba de verificarse. Con arreglo a este último, asciende hoy a 296,303. El digno gobernador de la provincia ha desplegado en la direccion de estos importantes trabajos, el celo, la actividad y la inteligencia que ha sabido acreditar siempre que se trata del servi-

- Un periódico progresista quiere saber si el gobierno piensa que siga adelante la expedición a Cochinchina, tomando parte en ella, como hasta aquí, nuestros soldados, ó si se resuelve á retirar las tropas españolas.
- Duda la *España* que el proyecto de ley de imprenta sea discutido en lo que resta de legislatura, como afirma la *Epoca*.
- El *Constitucional* rechaza la nota de difamador del partido moderado, que le ha aplicado el *Contemporáneo*.
- El día 1.º fué cogido infraganti en Tetuan un moro que se llevaba dos acémilas cargadas de heno. El criminal fué entregado á los tribunales para ser juzgado.
- Han cesado enteramente las grandes avenidas del Tajo, el Jarama y otros rios de esta provincia, pudiendo ya los pasajeros atravesarlos por los puntos en que hay barcas, cuyo servicio se hallaba interrumpido.
- Es tristísima la situación de la provincia de Bahía, en el Brasil, á consecuencia de la prolongada sequía que allí se experimenta. En Rio Janeiro se ha creado una comision presidida por el marqués de Abrantes con objeto de procurar socorros con que aliviar la suertá de los habitantes de la espresada provincia.
- Asciende á una suma muy respetable el valor de las maderas y otros efectos que las inundaciones han depositado en diferentes pueblos de la provincia de Valladolid, situados en las orillas de los rios. El gobernador civil ha comunicado las órdenes mas oportunas para que los alcaldes hagan custodiar unos y otros á fin de devolverlos á sus dueños conforme se van y presentando.
- Se ha dispuesto que los Capitanes generales de los departamentos remitan al ministerio de Marina, relacion nominal de todos los maquinistas españoles que haya en la comprension de los mismos departamentos.
- La salud del ejército de Tetuan sigue siendo inmejorable, no ocurriendo otras enfermedades que las estacionales.
- El baron de Voss, distinguido oficial del ejército prusiano, ha visitado la plaza de Tetuan en los primeros dias de la anterior semana.
- Entre los varios objetos que ha conducido el vapor «Europa», procedentes de la Habana, se cuenta cuarenta gallinas de Guinea que el Capitan general de Cuba regala á S. M.
- Ya se está formando en Valladolid el expediente para apreciar con exactitud los daños causados en la provincia por la inundacion.
- Por Real orden de 5 del actual se ha resuelto que los alféreces de navío que se hallen en posesion del empleo de capitanes de ejército, no están exceptuados del cargo de defensores en los consejos de guerra ordinarios que se celebran en la armada; y que tanto los de esta clase como todos los demás oficiales que tengan empleos superiores de otro cuerpo, están obligados á cumplir con cuantos servicios en el suyo les correspondan, como si no estuviesen en posesion de tales empleos superiores.
- Entre las mejoras proyectadas por el Ayuntamiento de Madrid, y que deben realizarse muy pronto, se cuentan: la de ensanchar las dos calles, Ancha y Angosta de Peligros. La de retirar el polvorin de las casas y paradores inmediatos al puente de Toledo. La de dotar con una fuente pública á los vecinos y establecimientos fabriles de las afueras del portillo de Embajadores. La de prolongar la calle de Bailen hasta dar frente á los Consejos y salida á Palacío. Evitar los peligros del hundimiento en las obras de la Cuesta de la Vega. Ha vuelto á suscitarse la antigua cuestion del ensanche de la plazuela de Santa Ana, haciendo desaparecer las casas que se hallan entre dicha plazuela y la calle del Príncipe, cuyo derribo ha sido definitivamente acordado por el Ayuntamiento. Existe tambien el pensamiento de construir en aquel sitio, luego que quede convertido en espaciosa plaza, un elegante galería de cristales, de forma semi-circular, que será destinada á mercado de pájaros y de flores. Igualmente hay designios de prolongar el jardin de San Juan hasta la entrada del Retiro por el patio grande, haciendo desaparecer el cuartel de Artillería, cuyo feo aspecto desgracia completamente la vista del Prado y entrada del Buen Retiro.
- Un fenómeno de precocidad extraordinaria se nota en los campos de los alrededores de Argel. El *Alhbar* del 30 de diciembre dice que hacia un mes se cubrieron de flor los almendros, los albaricoques, los manzanos y los perales, y ahora están cargados de fruta, de modo que se espera ver á esta madura para mediados de febrero.
- El Gobernador de Tetuan ha dispuesto un local á propósito para el establecimiento de una escuela de niñas que estara bajo la direccion de una maestra que habia llegado de la Peninsula. Los niños siguen instruyendose bajo la direccion de los padres misioneros.
- He aquí las obras de arte encargadas por la comision de gobierno interior de Congreso á algunos de nuestros mas distinguidos artistas: al señor don Ponciano Ponzano, el fronton del palacio del Congreso, de sesenta pies por catorce y medio, en mármol de segunda clase; á don José Pagnuci, la estatua de Isabel I; á don Andrés Rodríguez, la del Rey don Fernando el Católico; á don José Bellver, dos leones colosales para la puerta del Congreso, en mármol blanco; á don Carlos Luis Rivera, dos cuadros para el salon de sesiones; otros dos con el mismo objeto, á los señores Gisbert y Casado; á los señores Lozano, German y Aznar, diez y seis cuadros pintura moral, para el salon de conferencias, y á don José Piquer, la estatua de la Reina doña Isabel II, para el vestibulo del mismo palacio.

—En el club de Lisboa se verificó un gran baile el sábado de la semana anterior, al cual asistieron el Rey viudo y los infantes, que permanecieron en los salones hasta la madrugada.

—La Emperatriz Eugenia, que volvió bastante animada y mejorada de su escursion á Inglaterra, ha vuelto á decaer; vive aun en ella el recuerdo de su perdida y querida hermana, se la ve triste y aun llorosa en las solemnidades que se la representan mas á su imaginación. Parece cosa resuelta que se demuela el palacio en que murió la duquesa de Alba, que se abra una calle en el sitio que ahora ocupa ese bonito edificio, y que se vendan los jardines para edificar sobre ellos. Estas determinaciones se dirigen á ir calmando los dolorosos recuerdos de la bella y buena Emperatriz.

CONGRESO.—Abierta la sesion á las dos, y aprobada el acta en votacion nominal, quedó admitido y proclamado como diputado por Vergara el señor don Bernardo Lersundi.—Continuando el debate sobre la ley hipotecaria, usó de la palabra en contra del art. 1.º el señor Alvarez Bugallal.

Paris 9 de enero.

Leemos en el *Correo de Nantes*:

Como todo lo que se refiere al asesinato de Mr. Poinso, ocupa en gran manera la curiosidad pública, voy á comunicaros algunos detalles bastante interesantes sobre Jud, su asesino.

Hé aquí sus facciones á juzgar por una fotografia que he podido ver: La fisonomia de Jud es muy espresiva; su cabeza es abultada, su frente ancha y con tendencias á cuadrada; sus ojos aunque pequeños tienen una espresion animada y casi feroz. Los huesos de sus carrillos son muy salientes, y sus facciones en general son angulosas.

En este retrato Jud viste de paisano y no lleva barba. Esta fotografia que Jud habia dado á un amigo suyo, y que la justicia ha hecho reproducir al infinito para que circule, dá á Jud un carácter singular é indefinible. Lo que domina en la actitud, en el modo de ser de ese hombre tan flaco, es la audacia, y la resolucion en toda su energia.

Ahora ya se sabe, sin que haya lugar á dudarlo, que Jud iba en un coche de tercera y que bajó de él para subir á otro de primera, al lado de Mr. Poinso. Tambien está averiguado que tomó el camino de hierro en Nogent-sur-Marne para ir á Troyes.

Lo extraordinario es que pasó en esta ciudad la noche subsiguiente al asesinato de Mr. Poinso, en la misma fonda en que habia un sustituto del procurador del Tribunal de Paris, acompañado de dos agentes de la policia. En el registro de la fonda figura el nombre de Jud junto con los nombres de este magistrado y de los dos agentes.

Se ha hablado de una pieza de abrigo manchada de sangre que Jud dejó en la fonda de Mulet, en Troyes; pero no se habia dicho aun que en esta pieza se hubiesen encontrado algunos cabellos de color igual á los de Mr. Poinso, con la cual se adquirió un nuevo dato para creer que Jud era el asesino de este magistrado.

Al salir de Troyes, Jud se dirigió á Lion, donde permaneció seis dias, sin hospedarse en ninguna fonda. Pasaba el tiempo en los cafes, donde podia leer los detalles que los periódicos publicaban sobre su crimen. Por la noche dormia en una casa de mujeres públicas.

Tomó despues el camino de hierro para la Suiza, donde se cree que está todavia. La policia de este pais presta la cooperacion mas activa á los agentes franceses que se han enviado en persecucion de ese malhechor escepcional, cuyos antecedentes hacen presumir que opondrá la resistencia mas energética á los que se apoderen de su persona.»

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Paris, sábado, 12 de enero.

El *Monitor* dice hoy que es falsa la noticia del reemplazo del ministro de Negocios extranjeros. El Emperador, añade, jamás ha pensado en privarse de la ilustrada y adicta cooperacion de M. Thouvenel.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Librería, núm. 22.